

EL MAGISTERIO ESPAÑOL SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PERIODICO DE SUSCRIPCIONES

Madrid y provincias.—Trimestre, 8 pesetas.—Semana, 4,40 id.—110 pesetas, 16 id.
Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—110 pesetas, 8 pesetas.

Malabo ETRAS.—110 pesetas, 20 francos.

Colombia y resto del extranjero, una peseta más.

Remesas: envíos en todo España, 80 céntimos de peseta.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, 2.^o
Barrio de Solana, de 11 de la mañana a 4 de la tarde

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, no contándose los restos que se pague en el pago de las suscripciones del año anterior correspondientes para cumplir la suscripción, o sea de los derechos de suscripción.

Toda la correspondencia, así como los libretos y boletines de suscripción, se dirigirá al Director.

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Envíos de particulares: 1000 pesetas

Oposiciones a escuelas.

Con lentitud que desespera a los aspirantes, van surgiendo en los expedientes en los opositores a escuelas de unos de 2.000 y más pesos y en los de unos de sueldo inferior. De los edificios que se hacen los salarios comunitarios de costumbre.

Créese que en todo la presente semana quedará concluido el ejercicio práctico en las oposiciones a escuelas de párquulos de unos de 2.000 pesos, y que al principio de la proximidad se hará la adjudicación de plazas.

Nos abstendremos ya de dar los edificios que se han hecho con los totales de punto.

De propuestas.

Sigue trabajando en los expedientes para formar la propia lista de escuelas, acuerdo de unos de 1.100 pesos. La lista será verdaderamente larga.

Los consumos

Como prueba de los arbitrariedades que se cometían en la cuestión de consumos, dirímos que un humilde monje de un pueblo de Valencia le hizo impuesto la finalidad de 150 pesos, fue a enterarse y no le dejaron quiso resumir y no le admitieron su eliminación.

Si se hubiera reclamado en forma contra ese arbitrio ante la Administración de Hacienda ese monje habría obtenido justicia.

Por desgraciado de la indiferencia lo hizo así. Nuestros lectores podrán entender mejor los derechos teniendo la vista lo artístico que hemos publicado sobre este asunto.

Comenzamos hoy a publicar el estudio acerca de la instrucción pública en Almería, que continuaremos el miércoles próximo. Terminado el trabajo de Almería, comenzaremos el de Soria.

Sección oficial.

BIBLIOSTICIO DE FOMENTO

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Premio establecido por D. Fermín Caballero

1.^o Premio a la virtud para el año 1908.

Esta Real Academia establece en 1908 un premio de 1.000 pesos a la virtud, el cual será adjudicado, según expresó textualmente el fundador, «a la persona de quien respondan más actos virtuosos, ya salvando miserias, apagando incendios o exponiendo de otro modo su vida por la humanidad, ó al que, luchando con encapaces y adversidades, se distinga en el servicio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y la dulzura por el amor a sus semejantes y por el respeto en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad. Iluminando siempre la memoria de algunos ilustres sibilos como los tuyos».

«Algunquier que tenga noticia de algún sujeto que no halle comprendida en la cláusula anterior, y que haya contrastado el mérito en el año natural que terminaría en fin de diciembre de 1907, se servirá dar comunicamiento por escrito, y lojo en breve, a la Secretaría de la Academia,

de los circunstancias que hacen acreedor al premio a su recomienda, con los comprobantes o indicaciones que conduzcan al mejor establecimiento de los hechos.

El plazo para admitir las comunicaciones de cada Instituto terminará el día 10 de febrero de 1908.

7.^o Premio al talento para Irlanda.

La Academia otorgará un premio de 1.000 pesos al autor de la mejor monografía relativa a la literatura o a la tipografía de Irlanda, escrita en castellano, que no haya impreso por primera vez en cualquier de los países antes mencionados desde el 1^o de enero de 1904 hasta fin del presente año, que no haya sido presentada ni premiada el año de 1907 ni haya sido sustituida por el tratado o por alguna otra publicación similar.

Los autores que aspiren a este premio, remitirán dos ejemplares de su obra a la Secretaría de la Academia antes del día 10 de enero próximo.

La Academia, previo informe de una Comisión nombrada al efecto, remitirá cada de los presentados en concurrencia al premio, y hará la adjudicación en punto público antes de terminar el año académico de 1907/1908, dando cuenta en la Escuela.

Madrid, 10 de octubre de 1907. — El Secretario general, Pedro de Madrid. (Firma de Pedro de Madrid).

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Envíos de particulares: 1000 pesetas

UNA ENTIDAD LITERARIA EN HALLAMANIA

Festival de agencias de escuelas públicas elementales de todos los distritos universitarios, dato que sucede en torno de 2.000 pesos.

Todos los autores que aspiren a estos premios se verán presentar en el aula nata. Si, de la Escuela Normal de Madrid, de cada ciudad, el número 10 de noviembre, a los nuevos de su matrícula, con el fin de dar comienzo a los actos de quincuagésima.

Lo que se anuncia en la Escuela de Madrid y Redadas oficiales de las provincias que comprenden de este distrito universitario, en cumplimiento del art. 11 de la relación de la Dirección general de Instrucción Pública de 31 de diciembre de 1906, señalarán en el Real decreto fecha 11 del mismo año y año.

Salamanca 22 de octubre de 1907. — El Presidente, Luis Roberto Hernández. (Firma del 22 de octubre.)

DISPOSICIONES

la los Reg. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspección, etc., que intervienen en las Reg. ministeriales.

Oviedo — Se han comunicado al Inspectorado de Oviedo las siguientes ordenanzas:

Una destinando la pretensión de establecer una escuela de niñas en la parroquia de Vega, de Oviedo, otra aprobando la plantilla del personal de profesores para la escuela normal de niñas de León, otra destinando la pretensión del ayuntamiento de Quinto referente a las reformas de las escuelas de Llanes y Cortejo, y otra demandando que esta última sea sustituida por una completa, y otra acordando a la solicitud por la creación de Llana d'Orta María de la Asunción de Asturias, elevando la dotación de su escuela a 1.100 pesos.

Variedades.

Curiosidades aritméticas.

Nueva regla para dividir por 9.

Esta regla, no comprendida, que nosotros no podemos, en ningún tratado de aritmética, se viene a decir:

1.^o Hallar la suma del valor absoluto de los cifras del dividendo. Por ejemplo:

$$4 + 8 + 2 + 6 + 8 = 28$$

en el ejemplo propuesto.

2.^o Dividir esa suma por 9, y el resto será el mismo resto de la división del numero dado dividido por 9 (o de resto 1).

3.^o Restarle este resto delijo de los unidades del dividendo, repitiendo por un punto a signo igualquier.

4.^o Restarle la cifra de los unidades del dividendo del resto 1 y escribirle la diferencia a la izquierda; restarle las decenas del dividendo de la primera cifra obtenida y así se continua hacerlo, de 10 en 10, esto es: se escribe debajo del 0, que son las decenas; y a 0 sum 2; de 2 a 10 van 8, que se escribe debajo de los centenas, etc., etc., como sigue:

10000
10000

El resultado sera 10000 y el resto 1.

Otro ejemplo:

100000
100000

Centena, 100000.

Resto, 1.

Hallarlos los ejemplos y hallarla la razón de esta regla.

A. V. R.

Sección de noticias.

Ha fallecido Doña Catalina Carvajal, maestra de Valverde de Mérida (Badajoz).

El día 4 del próximo noviembre termina el plazo para solicitar las escuelas últimamente autorizadas por concursos. Los maestros que actualmente están preparando sus expedientes deben cuidar mucho de la disposición de las instancias y certificación de las buenas de matrícula y certificación, conforme a las instrucciones de la Maestranza de Madrid, para no ser excluidos.

— Los maestros de Nájera de los Infantes (Burgos) han acordado pedir que se forme un consejo de los maestros que posean certificado de aptitud y no los asocie directamente a un cargo en su escuela grupal de sueldo.

Ha sido dado el premio extraordinario del cuarto curso en la Escuela Normal Central de Madrid, D. José Linares y Alencastre. (Firma de José Linares y Alencastre.)

Ha comenzado el expediente para crear una escuela de párquulos en Nájera de los Infantes (Burgos).

A. M. Villanueva, maestro de una de las escuelas públicas de Valencia, se ha recomendado la ruta, serie de 2.000 pesos, dentro del 10 de enero en que termine el expediente de sueldo de sueldo.

1.º a petición de la Junta de Huelva elevan una resolución instando al Ministerio de Instrucción destinando que en los estímulos del año nuevo del 1908, como lo están los maestros de la provincia. Nada más justo, dada el patriotismo que han mostrado y los servicios que han ofrecido aquellas desgraciadas comunidades.

Actualmente se labra en Zaragoza una agrupación de escuelas, a saber: 20 de niños, 21 de niñas y 3 de párquulos. A estas escuelas asisten permanentemente 5.220 niños; distribuyéndose en 1.100 niños, 2.141 niñas y 1.000 párquulos. Están además religiosas particulares de uno y otro sexo con numerosas matrículas.

El Inspector de primera enseñanza de Valencia se encuentra girando visita a las escuelas rurales del distrito de la capital, después de haber recorrido en la mañana pasado varias plazas de la provincia.

— Ha presentado la dimisión del cargo de habilidad de la provincia de Valencia D. Miguel Ramírez y Tormo.

Aun no se ha publicado en la Escuela la lista de los varones que han de constituir los tribunales de oportunitas & escuelas en la provincia de las Islas Baleares.

— Han autorizado por una escuela de Almería Martínez, maestro de Utrera (Vizcaya) y D. Francisco Álvarez, que lo es de Mijas (Málaga).

D. Luis Uruchua, maestro de Huelva, ha contratado matrimonio con dona Blanca Andrade, hija del maestro de párquulos D. Melquíades Andrade.

Ha tomado posesión de una de las escuelas de niños de Erjos (Morón), dona Patrocinio Paredes y Morón.

El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Málaga ha preparado para una reunión por sus autoridades norteamericanas en la escuela, el número 10 de noviembre, que se celebra en la Escuela Normal de Málaga. (Firma de Málaga.)

— Ha sido destinado a la Escuela Normal de Madrid el inspector de la provincia de Murcia D. Juan Martínez Martínez, que lo es de Murcia (Murcia).

Ha fallecido el inspector de la Escuela Normal de Almería D. A. Martínez, que lo es de Almería.

Murcia 11 M. — D. Juan Martínez Martínez.

— A. M. — A. Martínez Martínez.

— D. Juan Martínez Martínez.

— Ha fallecido el inspector de la Escuela Normal de Murcia D. Juan Martínez Martínez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Respondemos la letra de este número en que se registran todos los pagos hechos, se anuncia que se recogerá y se entregarán a los que se correspondan del fondo correspondiente para el despacho.

Buenos días — N. P. — Publica los preparados, sobre quienes entre el Ministerio.

Cartas del Río — A. V. M. — Claro resumen a la situación general de instrucción práctica.

Monseñor de los Molinos — J. M. — Me lo envíe, han entrado varias instancias de ese tipo, y procuremos lo que sea.

Illescas — M. M. — Aunque juzgo de escasa probabilidad, no me responda.

Medina Sidonia — E. A. — Igualmente no se responda.

Montehermoso — J. M. — No responda.

Villanueva del Fresno — J. M. — Aunque no sea probable, no se responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

Alcalá de Henares — J. M. — No responda.

COLEGIOS MECENAZGADOS

estas indicadas. Al Loretano del calvo de Gata se halla la Profesores y por D. Andrés Castaño Jiménez. Hoc-

ienda; 5. Juan García Pérez, bachiller;

D. José Madrid Díaz; D. Antonio Asenjo Martínez. Ico-

nografía; 6. Juan García Pérez, licenciado;

D. Diego Galera Martínez, licenciado; D. Antonio Salas Ra-

mallo; licenciado; D. Joaquín Parada Valdés, licenciado; don

Xavier Bañal Roigero, bachiller; D. Mariano Roselló Eca-

mella; doctor D. Manuel Rubira Martínez. raudillo: licea-

clase de cálculo, teorías, cálculo integral;

y vía, actividades físicas americanas y atléticas y

comunicando un importante elemento de riesgo la obra

llamada de embargos y la náusea. Sociedad hortense gene-

ral y en notable el vacuno de la Vega de Almería por la mag-

nitud y buenas estampas de las reses. Se industriaria se reseña

de la falta de vías de comunicación que existen los pro-

ductos por su difícil salida. La explotación de sus minera-

les es muy importante, siendo ésta la especie de la urba-

nización más antigua de plaza, plazas, casas, consu-

medias, fábricas de azúcar, de fábricas; aplicaciones de

aguacates, albaricoques, lentejas, garbanzos, etc., confe-

cción de harinas para la exportación de ropa, teléfonos de

alfarería, algunas de fábricas y teléfonos, casas de fabri-

cas y panderas; salidas de confección, fábricas de jabón,

aguacates, albaricoques, lentejas, garbanzos, etc., confe-

cción de harinas para la exportación al resto

de España. El comercio principal consiste en exportaciones

de mineral, esparto, harillas, ropa, sarmento y en la impor-

tancia de tejidos de seda, lana y algodón, indumentaria y

herramientas, quíntiles, carbones, almohadas y otros.

Los almerienses son de costumbres

modestas religiosas, sobrias, débiles, re-

beldades, alegre y algo indolente. Los partidos de Sa-

vera, Carreras, Piedras Ovales y Vélez Rubio, participan más

de los concursos meritorios que de los académicos: los de

Almería, Cehegín, Berja, Sorbas y Purchena, son

más sencillos.

Correspondiente a esta provincia el distrito

judicial y universitario de Granada. Está dividida

en diez partidos judiciales, tiene más ayuntamientos

y más de 250.000 habitantes.

ENSEÑANZA RELIGIOSA

El Seminario conciliar de San Isidro.

Este Seminario fue fundado por el Ilus-

trísimo y Reverendísimo Señor Obispo de

esta diócesis D. Juan Portocarrero, en el

año 1610.

En los tres grados que abrazan los estudios eclesiásticos

de este establecimiento. A saber, Latín y Humanidades; Fi-

losofía y Sagrada Teología, se comprenden las asignaturas

siguientes: tres cursos de Latín, Geografía, Historia Uni-

versal y de España, Retórica y Poética y lengua griega. Lógi-

ca, Filosofía y Cosmología, Aritmética y Álgebra; se

imparten grandes cursos de Griego: Ontología, Cosmología y Teodicea,

Geometría y Trigonometría, Física y Química y Agricultu-

ra, Historia Natural, Ética y Historia de la Filosofía Lati-

na y Teología. Riesoria Eclesiástica (dos cursos), Lengua

habla (dos cursos), instituciones dogmáticas (tres cursos).

Teología Moral (doce cursos), Hermenéutica Sagrada (doce

cursos), Patología y Oratoria Sagrada (doce cursos), Dieci-

plina general y de España; lecturaciones católicas, Decre-

tos, etc.

SE (UN) A ENSEÑANZA

EL INSTITUTO

Este ramo de la instrucción pública está comprendido al Instituto provincial fundado en el año 1845, desde cuya fecha ha seguido las vicisitudes que han venido determinadas las leyes dictadas para estos establecimientos, sin que en ninguna época, de entonces acá, haya desmerecido su importancia, hasta la adquirido cada vez mayor, en todos conceptos, siendo uno los centros de enseñanza

de su clase, que responden a su alto fin en las más principales.

Bálsafe Desde su fundación fue instalado en el edificio que ocupa, antiguo convento de dominicos, delimitado a los Reyes Católicos, a raíz de la recocida, que, gracias a las obras ejecutadas en los últimos años, se ha convertido en un hermoso edificio de arquitectura moderna, con amplias clases, espacioso y bien decorado salón de actos, biblioteca, gabinetes de física e historia natural, Secretaría, sala de Castrenses, buena casa, residencia del Director y consejero, y clásico bajo que rodea el jardín existente en el centro del casillero que aquella forma, apropiada para que los alumnos se reseñen aguardando la hora de entrar en sus clases respectivas. La situación del edificio favorece en extremo a su especie en el centro de la plaza de la Virgen, y a su fin, en la calle principal da la plaza la calle del General, cuyo nombre anexo servirá de dedicatoria al edificio para que lo sea codificado.

Empezó a funcionar este Colegio con un cuerpo de profesores, encabezados y secretarios, dirigido sucesivamente por el doctor D. Anselmo Jorón, el licenciado D. António Bueno Pardo, hoy profesor Vicente Fernández, y el presbítero D. Diego Fernández Vicent.

Bajo la dirección provincial, sediante una subdirección de la Diputación provincial, se adquirió una colección de instrumentos y aparatos, que formaron un precioso gabinete de Física. Los resultados en la enseñanza no pudieron ser mejores: mas por la muerte del profesor D. Anselmo Jorón, hoy profesor Vicente Fernández, y el licenciado D. António Bueno Pardo, hoy profesor Vicente Fernández, se adquirió una colección de instrumentos y aparatos, que formaron un precioso gabinete de Física.

Los resultados en la enseñanza no pudieron ser mejores con la dirección de los tres señores referidos; mas por la muerte del primero, la marcha del segundo al Instituto provincial, y la retirada del último, se pasó en llevar una correspondencia religiosa al frente de este colegio, y hace cuatro años que se encargaron de él los PP. Dominicos, que continúan hasta la fecha.

Después de haberse encargado del Colegio esta comunidad religiosa se dio al establecimiento un gran impulso, y en estos cuatro últimos años se han hecho importantes mejoras en el edificio y en el material de enseñanza, debidas a la iniciativa particular y a la buena dirección del Rdo P. Rector, llegado a conseguir la comodidad y apropioamiento de los alumnos.

El de este Instituto, de reconocida ilustración y competencia, está compuesto de los señores:

Director: D. Enrique Martín Sánchez de Bouzas. Vicedirector: D. Francisco Martínez Leal de Barrera. Catedrático: D. Luis María Ariño y Turralle.

D. Rafael Vázquez Moreno. D. Julio Baezares y Sánchez del Río. D. Pablo Guillot y Gueit. D. Emilio Arieta López.

Profesorado y profesores de la Orden, bajo la dirección del Rector Fr. Inocencio Fernández Bada, y en el último curso ha tenido una asistencia de cien alumnos de primera y segunda enseñanza, de los cuales próximamente la mitad reciben gratis la instrucción.

Sobresalientes, 30.—Notables, 34.—Bachilleres, 11.—Sobrevanidos en el año pasado 180, cuyos resultados se determinan en la siguiente nota:

Instituto, 5.—Menores honoríficas en Id. 1. Además de los citados tienen justa causa los siguientes:

En Albox, el de Nuestra Señora de los Desamparados, bajo la dirección de D. Francisco Jiménez Quiles; en Berja, el de «Nuestra Señora de Gádor», dirigido por D. Enrique López Morales; en Huéscar, el de «La Purísima Concepción», dirigido por D. Enrique García Asensio; en Vélez de Aquino, siendo Director del primero D. Antonio López González, y del segundo D. Julián de Alba; en Torque, el de «Santiago», bajo la dirección de D. Valeriano Rodríguez.

Matrícula oficial: Sobresalientes, 80.—Notables, 94.—

Buenos, 103.—Aprobados, 135.—Suspensos, 19.—Total, 454.

Prueba: Sobresalientes, 217.—Notables, 165.—Buenos,

170.—Aprobados, 326.—Suspensos, 54.—Total, 975.

Domésticas: Sobresalientes, 21.—Notables, 18.—Buenos,

22.—Aprobados, 48.—Suspensos, 19.—Total, 128.

Matrícula libre: Sobresalientes, 90.—Notables, 50.—Bue-

nos, 65.—Aprobados, 119.—Suspensos, 31.—Total, 356.